



Bogotá D.C., 8 de diciembre de 2023

10-0900-23

Su Excelencia
ANTONY BLINKEN
Secretario de Estado de los Estados Unidos de América
Washington D.C.

Excelencia:

La Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), un mecanismo que desempeña un papel crucial en la promoción y defensa de los derechos humanos en el ámbito iberoamericano, integra a los Defensores del Pueblo y Ombudsperson de los países de América Latina, España, Portugal y Andorra con el propósito de promover la cooperación, fortalecer capacidades y sumar esfuerzos para asegurar la garantía de los derechos fundamentales en la región.

La Red de Migrantes y Trata de personas de FIO monitorea los fenómenos de movilidad humana y analiza su impacto sobre la integridad de las personas, así como la capacidad de respuesta de las instituciones para garantizar su protección, integridad y libertad. En los últimos tres años, dicha Red ha observado con enorme preocupación el incremento exponencial de personas que se desplazan por la selva del Darién, zona limítrofe entre Colombia y Panamá, con destino al norte del continente.

En efecto, los registros migratorios indican que el tránsito irregular de personas por esta región se ha multiplicado por cinco, y se estima que al finalizar 2023, más de 500.000 hombres, mujeres y niños habrán atravesado esta frontera. Ello pone en evidencia una crisis humanitaria sin precedentes en el hemisferio occidental.

El desplazamiento masivo que estamos advirtiendo puede explicarse por una combinación de factores que incluyen la ausencia de oportunidades económicas, la migración ambiental forzada por el efecto del cambio climático, la vigencia de regímenes autocráticos, el incremento en los niveles de violencia e inseguridad ciudadana y, muy especialmente, la acción de redes de criminalidad organizada transnacional dedicadas al tráfico de personas.

La vida de hombres, mujeres y niños en situación de extrema vulnerabilidad se convierte en mercancía para las organizaciones criminales que se lucran de sus necesidades, les explotan sexualmente, o les amenazan de muerte a menos que paguen sumas exorbitantes o accedan a transportar drogas ilícitas, contrabando o armas.

En este dramático escenario, en el que los derechos humanos de las personas que atraviesan la selva del Darién se están viendo violentados de manera sistemática, se requiere del concurso de todos los países concernidos para cumplir con el deber de protección que demandan los estándares internacionales. En este propósito, nuestros esfuerzos deben estar guiados por los principios de la migración segura, ordenada y regular, así como por el respeto de los derechos humanos de los migrantes y solicitantes de refugio.



Esto implica no solo la búsqueda de soluciones para abordar las causas del desplazamiento, sino también la implementación de medidas concretas para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas en tránsito. En este sentido, es indispensable fortalecer la cooperación en la lucha contra el crimen transnacional que se lucra de la trata de personas y el tráfico de migrantes.

En mi calidad de Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson, y en especial concurrencia con los Defensores del Pueblo de Perú, Ecuador, Panamá y Costa Rica, queremos tener la oportunidad de presentarle las consideraciones de nuestras instituciones en torno a este complejo desafío y discutir con su Excelencia, alternativas que permitan avanzar hacia la protección y garantía de los derechos de estas personas.

Además de agradecer su atención, me valgo de la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS CAMARGO ASSIS

Defensor del Pueblo de Colombia

Presidente, Federación Iberoamericana del Ombudsperson - FIO

Preparado y revisado para firma por: Nelson Felipe Vives Calle - Secretario Técnico de la FIO - Fecha 07/12/2023